

25722 - Aplicaciones para recursos de información digital

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 25722 - Aplicaciones para recursos de información digital

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 268 - Graduado en Información y Documentación

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de la asignatura es que los estudiantes adquieran las competencias y habilidades básicas para diseñar, implementar y mantener recursos de información digital especializados, como directorios de recursos, colecciones de documentos o bibliotecas digitales. A tal fin, se desarrolla desde un enfoque eminentemente práctico, en el cual se combina la adquisición de los conocimientos teóricos básicos con la práctica de laboratorio basada en el desarrollo de proyectos sobre recursos de información digital

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se incardina en el proceso gradual de adquisición de competencias en tecnologías de la información que se lleva a cabo en la titulación. Una vez adquiridas las competencias necesarias sobre Edición digital, Recuperación de información y Fundamentos de bases de datos, el siguiente paso es la comprensión y aplicación de los conceptos aprendidos para el diseño, implementación y desempeño de productos y recursos de información digital. Con esta perspectiva, resulta ser una asignatura que asegura la formación imprescindible en las siguientes competencias específicas del título de Grado en Información y Documentación.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

No se precisa ninguna formación previa para cursar esta asignatura. Conocimiento de ofimática e internet.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte; crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.
Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales en entorno digital
Aplicar y desarrollar servicios y productos de información digital
Resolver problemas: analizar, proponer, planear y sintetizar
Trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
Aprender de manera autónoma

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Identifica diferentes tipos de recursos de información y conoce sus características distintivas
Utiliza eficaz y eficientemente los diferentes tipos.

Desarrolla los procesos de diseño e implementación de los recursos.
Selecciona los esquemas de metadatos más adecuados a cada caso.
Propone el tipo de recurso adecuado en cada contexto.
Desarrolla los contenidos del recurso de información digital

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en esta asignatura resultan de suma importancia para poder crear e implementar cualquier tipo de productos de información digital atendiendo a los diferentes aspectos que deben ser tomados en consideración. Se trata, entonces de un aprendizaje de base tecnológica que combina diferentes enfoques de los sistemas de gestión documental. En consecuencia, el adecuado desempeño de las tareas de diseño, implementación y gestión de los mismos resulta clave para la actividad profesional.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

a) Sistema de evaluación continua:

1. Desarrollo de prácticas individuales y colectivas: desarrollo de prácticas sobre diferentes aspectos de la asignatura. Valor: 40% de la calificación final. Criterios de valoración: Aplicación de la metodología y herramientas específicas empleadas en la asignatura. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y funcionales indicados en las correspondientes guías de las prácticas.
2. Desarrollo de un proyecto en colaboración sobre un conjunto de documentos digitales. Valor: 20% de la calificación final. Criterios de valoración: Aplicación de la metodología y herramientas específicas empleadas en la asignatura. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y funcionales indicados en la guía del proyecto.
3. Prueba individual teórico-práctica: desarrollo de un ejercicio individual sobre los contenidos teóricos y prácticos del curso. Valor: 40% de la calificación final. Criterios de valoración: Comprensión y correspondencia con los contenidos teóricos y prácticos expuestos al estudiante y recogidos en los materiales de referencia. Capacidad de organización, redacción y argumentación, y ejecución de las tareas encomendadas.
 - Para considerar superadas las prácticas, proyectos y examen es necesario alcanzar un mínimo del 50% de la puntuación máxima posible en cada uno de ellos. Estas pruebas sólo serán compensables entre sí se alcanza el 45% de la puntuación máxima posible en cada una de ellas
 - Las prácticas y proyectos se entregarán a través de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Zaragoza, y en los formatos establecidos en cada caso, salvo indicación expresa en contrario.
 - La falta de cumplimiento de dos de las actividades de evaluación continua por parte del estudiante supondrá la salida de este sistema, y el paso automático al sistema de evaluación global.
 - El profesorado podrá requerir en cualquier momento del proceso de evaluación continua al estudiante información directamente relacionada con el desarrollo y ejecución de las pruebas.
 - En caso de detección de prácticas irregulares, se aplicará el art. 30 del . Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

b) Prueba global de evaluación

Se realizará en la fecha fijada en el calendario académico. Comprenderá un examen teórico-práctico conforme a lo indicado en el apartado anterior, con un valor del 70% de la calificación final, y entrega de un portafolio de prácticas, con un valor del 30% de la calificación final. No se admitirán prácticas ya realizadas en la modalidad de evaluación continua. Criterios de valoración: Comprensión y correspondencia con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y de los materiales de referencia. Capacidad de organización, redacción y argumentación, y ejecución de las tareas encomendadas.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se realizará en la fecha fijada en el calendario académico. Comprenderá un examen teórico-práctico conforme a lo indicado en el apartado anterior, con un valor del 70% de la calificación final, y entrega de un portafolio de prácticas, con un valor del 30% de la calificación final. No se admitirán prácticas ya realizadas en la modalidad de evaluación continua. Criterios de valoración: Comprensión y correspondencia con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y de los materiales de referencia . Capacidad de organización, redacción y argumentación, y ejecución de las tareas encomendadas.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El aprendizaje del estudiante se lleva a cabo mediante procesos de interacción directa con las herramientas y recursos de interés. Esto se consigue mediante la combinación de conocimiento teóricos y prácticos en un entorno de laboratorio informático. El estudiante lleva a cabo actividades guiadas, que se combinan durante el desarrollo de la asignatura con prácticas individualizadas y en colaboración. Este proceso desemboca en la demostración de la competencia propia, a través de los proyectos determinados en la planificación de la asignatura.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Las **actividades** que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos previstos son las siguientes:

1. Clases teóricas. A través de las cuales el profesor expondrá y desarrollará los contenidos teóricos básicos y los someterá a discusión con los estudiantes, usando materiales complementarios.
2. Prácticas de laboratorio: Desarrollo de actividades formativas prácticas con herramientas informáticas en laboratorio.
Pueden ser de dos tipos: a) Prácticas obligatorias: actividades de realización obligatoria y revisión en grupo, que se llevarán a cabo en clase. y b) Prácticas obligatorias evaluadas: actividades de realización obligatoria, que serán revisadas y evaluadas individualmente para cada estudiante.
3. Desarrollo de proyectos individuales de definición, implementación y publicación de recursos de información digital utilizando sistemas de gestión de contenidos.
4. Proyecto de trabajo en grupo: Desarrollo de un proyecto colaborativo de planificación, implementación y desarrollo de un producto o recurso de información digital basado en una colección de documentos digitales.
5. Tutorías. Tienen como objetivo la resolución de las dudas que puedan surgirle al estudiante y realizar un seguimiento de los trabajos prácticos individuales.

4.3.Programa

1. Conceptos de producto y recurso de información digital
2. Esquemas de metadatos
3. Desarrollo de colecciones de documentos digitales.
4. Integración de productos de información digital en unidades y servicios de información
5. Herramientas, aplicaciones y plataformas especializadas para:
 - Sistemas de gestión de contenidos
 - Directorios temáticos
 - Repositorios
 - Bibliotecas digitales
 - Gestores de colecciones y exposiciones virtuales
 - Gestores de contenidos
 - Software social

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La actividad docente se ajustará al calendario y al horario establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

Las fechas de inicio y finalización de la asignatura, así como los días lectivos, se ajustan al calendario propuesto por la Universidad de Zaragoza y concretamente al de la Facultad de Filosofía y Letras. La fecha correspondiente a la prueba global será establecida por la Facultad y aparecerá publicada con antelación suficiente para todas las convocatorias. La planificación de fechas para la realización y entrega de trabajos, proyectos, etc. se darán a conocer a los alumnos con la suficiente antelación, a través del aula virtual de la Universidad de Zaragoza.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25722>